

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P058 P067	Declaración de Situación Administrativa Prorroga de Situaciones Administrativas
OBJETO	Declaración o prórroga de situación de excedencia	
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. ○ Art. 25 del Acuerdo-Convenio Colectivo 	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	Dirección de Personal	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Desestimatorio	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	Dirección de Personal o persona en quien delegue	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	1.	Solicitud de la persona interesada
	2.	En su caso, informe favorable del Jefe de Servicio
	3.	Informe técnico del Departamento de Personal
	4.	Resolución de la Concejalía Delegada
	5.	Traslado de la resolución

	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
	<p>Art. 25.1.- Certificación en la que se haga constar el nombramiento que justifica la excedencia forzosa.</p> <p>Art. 25.2.- Certificación en la que se haga constar el nombramiento que justifica la excedencia sindical.</p> <p>Art. 25.4.- Documentación que justifique que el menor tiene menos de tres años o que el familiar de hasta segundo grado de consanguinidad se encuentra a su cargo y que no puede valerse por si mismo.</p> <p>Art. 25.5.- Documentación justificativa de que existe una situación de violencia de genero.</p>	
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	Ref. Modelos Normalizados de Solicitud:	
	Otros:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	Concejalía Delegada en materia de RR.HH.	

Observaciones: